

**LISTADO DE RESULTADOS AL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SABANETA
ENERO 2020 – FEBRERO 2024**

Fecha: martes 24 de diciembre del 2019 (Según Resolución N° 61 del 2019 modificada por la Resolución 85 del 16 de diciembre de 2019 Adenda 001)

Lugar: Edificio Antioquia (La Naviera)- Carrera 50 N° 52-25 Medellín- piso 6

Asunto: Publicación Listado de Resultados al Análisis de Antecedentes

Atienden: Líder de proceso- Psicómetra- Abogada apoyo U de A

Siendo el día martes 24 de diciembre, se procede a la publicación del LISTADO DE RESULTADOS AL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES según el artículo 12 “Cronograma” de la Resolución N° 61 del 2019 modificado por el artículo 1 de la Resolución 85 del 16 de diciembre de 2019, para la elección del Personero Municipal de Sabaneta, así:

I. LISTADO DE RESULTADOS AL ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

NOMBRE	CÉDULA	EDUCACIÓN FORMAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE
JORGE ALEJANDRO LEMA GALEANO	1038767625	25	5	0	12	0
MARTA LUZ SALINAS VÁSQUEZ	43522375	30	2	0	6	0
CARLOS ALBERTO ROLDÁN TAMAYO	1128407170	10	1	0	8	0
KEVIN RENE BERNAL MORALES	1143232334	10	2	3	4	1
ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA	42692555	0	2	0	6	0
JUAN CAMILO VELÁSQUEZ RUEDA	1020399010	10	3	3	0	0
CONRRADO DE JÉSUS TORRES GRACIANO	71679652	15	0	3	0	0
GERARDO ORREGO LOMBANA	8027329	10	5	11	0	10

OSCAR MAURICIO BADILLO LIZARRALDE	1039449337	10	1	2	4	0.5
MEFI BOSET RAVE GÓMEZ	1128427860	0	5	0	6	0
JANETH CRISTINA AGUIRRE MONTOYA	32295873	10	0	6	0	0
VALENTINA HERNÁNDEZ PATERNINA	1036655681	0	0	0	0	0
ROOSVELT JAIR OSPINA SEPÚLVEDA	8853487	10	3	0	14	1.25

II. OBSERVACIONES GENERALES

- El orden en que aparece el listado, obedece al mismo orden en que se realizó la inscripción.
- La valoración de los antecedentes se realiza de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 61 del 2019
- Las reclamaciones al Listado de Resultados Análisis de Antecedentes, se dará conforme a lo reglado en el Cronograma de la Resolución No. 61 del 2019 modificado por el artículo 1 de la Resolución 85 del 16 de diciembre de 2019 Adenda 001 respecto de los días y horas establecidos.
- Cualquier reclamación presentada por fuera de los días y horas establecidos en el Cronograma, se tendrá como no presentada.

A los 24 días del mes de diciembre del 2019, conforme al artículo 12 “Cronograma” de la Resolución 61 de 2019 modificado por el artículo 1 de la Resolución 85 del 16 de diciembre de 2019 , se remite el presente Listado de Resultados al Análisis de Antecedentes, para su publicación en los portales oficiales www.concejodesabaneta.gov.co y www.udea.edu.co.

ORIGINAL FIRMADO

NELSON RUIZ SEPULVEDA
Líder UdeA

GLORIA ZULUAGA
Psicómetra

ANA MARÍA ZULUAGA BEDOYA
Abogada apoyo U de A